



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN RESTRINGIDA No. C.I.R. 04/16-BIS RELATIVA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA MANTENIMIENTO DE DIVERSAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:00 horas** del día **14 de Julio de 2016**, hora y fecha señalada en las bases de la licitación restringida por invitación a cuando menos tres proveedores, identificada con el **No. C.I.R. 04/16-BIS**, para la realización de la Junta de Aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases o descripción de los bienes de esta licitación, y con fundamento en el **artículo 38** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, así como en el **numeral 4** de las Bases de la presente licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en la Avenida Independencia esquina con calle Victoria, en las instalaciones que ocupa el Edificio del Real, en la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.

Por parte de la Convocante, se hace la siguiente aclaración:

1. Respecto a la motosierra con espada de 16" deberá contemplarse con una potencia de **1.6/2.2 KW/CV**.

La convocante, cede la palabra a los participantes para que manifiesten sus preguntas, aclaraciones o dudas respecto de las bases de la presente licitación:

☛ **FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.** Manifiesta las siguientes preguntas:

1. **PREGUNTA:** La motosierra con espada de 16", la potencia del motor que nos puede proporcionar es de 2.1/1.6 CV/KW, pero piden una potencia de motor muy grande para esta; por lo que es totalmente imposible acoplar una potencia de motor de 7.3/5.4 CV/KW para esta motosierra con espada de 16" debido a que es muy chica. Se cotiza una motosierra como una motosierra de espada de 36 (ya que a esta máquina si se le puede acoplar un motor con una potencia de 7.3/5.4 CV/KW, o bien se cotiza esta motosierra con espada de 16" con motor de 2.1/1.6 CV/KW. No se puede cotizar tal cual las especificaciones que ustedes piden, debido a que no se puede acoplar ese motor que está muy grande a esta motosierra chica.

RESPUESTA: Debe estarse a lo ya aclarado por la Convocante.

2. **PREGUNTA:** ¿El motor sumergible se va a acoplar a una motobomba que tienen? O ¿el motor que se cotiza debe incluir la motobomba?

RESPUESTA: El motor sumergible se acoplara a una motobomba existente con una salida de 3".

3. PREGUNTA: ¿Se deberán anexar fichas técnicas de los productos ofertados?

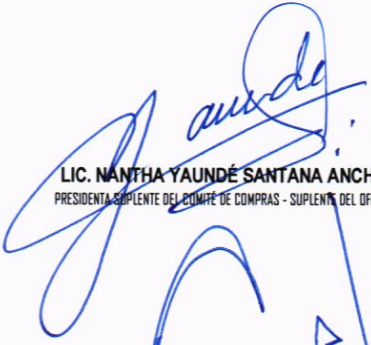
RESPUESTA: Se **PODRÁN** anexar a su propuesta técnica las fichas técnicas de los productos ofertados.

No habiendo más aclaraciones y no quedando otro asunto por tratar, se da por terminada la presente reunión.

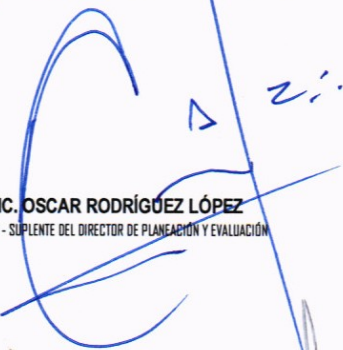
Lo asentado en la presente Acta relativa a la Junta de Aclaraciones para la licitación restringida por invitación a cuando menos tres proveedores, identificada con el **No. C.I.R. 04/16-BIS**, tendrá efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. NANTHA YAUNDÉ SANTANA ANCHONDO
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. PATRICIA LILIANA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIO


LIC. OSCAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
ASESOR - SUPLENTE DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


LIC. REYNA MARINELARENA BACA
ASESORA DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL CONTRALOR JURÍDICO


LIC. ALEJANDRA PÉREZ MARTÍNEZ
ASESORA DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL

POR LOS CONCURSANTES

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA S. DE R.L. DE C.V.	ING. SALVADOR CARRILLO CANDO	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA No. C.I.R. 04/16-BIS RELATIVA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA MANTENIMIENTO DE DIVERSAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016.

PREGUNTAS

LICITACION RESTRINGIDA C.I.R.04/16-BIS

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1.- LA MOTOSIERRA CON ESPADA 16" LA POTENCIA DEL MOTOR QUE NOS PUEDE PROPORCIONAR ES DE 2.1/1.6 CV/KW PERO PIDEN UNA POTENCIA DE MOTOR MUY GRANDE PARA ESTA; POR LO QUE ES TOTALMENTE IMPOSIBLE ACOPLAR UNA POTENCIA DE MOTOR DE 7.3/5.4 CV/KW PARA ESTA MOTOSIERRA CON ESPADA DE 16" DEBIDO A QUE ES MUY CHICA.

SE COTIZA UNA MOTOSIERRA COMO LA MOTOSIERRA DE ESPADA DE 36 (YA QUE A ESTA MAQUINA SI SE LE PUEDE ACOPLAR UN MOTOR CON UNA POTENCIA DE 7.3/5.4 CV/KW)"?

O BIEN SE COTIZA ESTA MOTOSIERRA CON ESPADA DE 16" CON MOTOR DE 2.1/1.6 CV/KW?

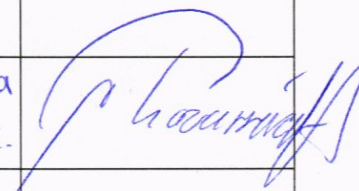
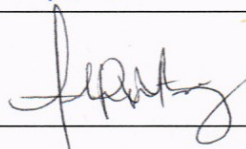
NOTA: NO SE PUEDE COTIZAR TAL CUAL LAS ESPECIFICACIONES QUE USTEDES PIDEN DEBIDO AQUE NO SE PUEDE ACOPLAR ESE MOTOR QUE ESTA MUY GRANDE A ESTA MOTOSIERRA CHICA.

2.- EL MOTOR SUMERGIBLE SE VA ACOMPLAR A UNA MOTOBOMBA QUE TIENEN?

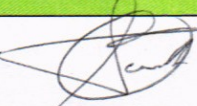
O EL MOTOR QUE SE COTIZA DEBE INCLUIR LA MOTOBOMBA?



LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA No. CIR-04/16-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA MANTENIMIENTO DE DIVERSAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, A LAS 11:00 HORAS, 14 DE JULIO DE 2016.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ			
LIC. RAFAEL MATA MÁRQUEZ	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO			
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CÓRDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Liriana Chavarra Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
ING. EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR		Lic. OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ	
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ	CONTRALOR JURÍDICO ASESOR		Lic. Reyna Marínclarena BACA	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Lic. Alejandra Pérez Martínez	
LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO			
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR			

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.	ING. SALVADOR CASILLAS CASO	
C. ALEJANDRO LUJAN RODRÍGUEZ		
C. JESÚS MANUEL BAEZA JAQUEZ		